

Por primera vez el Congreso del Estado rinde cuentas sobre el gasto que realizó en el presente año y aprueba su proyecto de presupuesto anual de egresos que por práctica parlamentaria se dio a conocer a todos los grupos legislativos desde ocho días de anticipación.

El anteproyecto fue presentado ante el Pleno por la Junta de Coordinación Política, con base en el artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y se discutió en sesión privada, en razón de que únicamente se enviará al Ejecutivo estatal, para que se integre al total del presupuesto del Estado, ya como paquete.

Asimismo, la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto infirmó sobre las acciones administrativas y financieras realizadas durante el periodo enero a octubre de 2001 por la LIX Legislatura, hecho sin precedente toda vez que no está previsto en ninguna disposición jurídica que la Comisión rinda un informe a todos los legisladores, lo que significa mantenerlos informados sobre el manejo transparente de los recursos del Congreso.

De esta manera, los legisladores discutieron y aprobaron el proyecto de presupuesto anual de egresos de la LIX Legislatura, para el ejercicio fiscal del año 2002, mismo que será enviado al Ejecutivo estatal para ser integrado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, que por ley tendrá que ser discutido y, en su caso, aprobado por el Congreso Local en sesiones públicas posteriores.